

No. Oficio: CLK/DOP/0486/2017  
 Asunto: Invitación  
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-028/2017  
 CALKINI, CAMP. A 04 de Mayo de 2017.

LIC. ANDRÉS JAVIER CANCHÉ KÚ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CALKINI

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **03 de Mayo de 2017** y Aprobación: **Nº R33MAPR001030** de fecha **03 de Mayo de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SE.- Urbanización, Sub Programa: SE 08 0.- Reconstrucción de calles, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC**, en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-028/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-028/2017	MEJORAMIENTO DE CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC	CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
16 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	19 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS	22 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	60 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos** 30%

**C.- Capital requerido** \$420,079.10

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del de Campeche y su Reglamento.

ATENTAMENTE

ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO  
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
 CALKINI, CAMPECHE.  
 2015 - 2018

C.C.P. PROF. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO) 2015 - 2018  
 C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP/0486/2017

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-028/2017  
CALKINI, CAMP. A 04 de Mayo de 2017.



**JHANET VIDAL MARTÍNEZ DIONICIO**

CALLE 26-A S/N COL. CENTRO,  
CALKINÍ, CAMPECHE, C.P. 24900

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **03 de Mayo de 2017** y Aprobación: **N° R33MAPR001030** de fecha **03 de Mayo de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SE.- Urbanización, Sub Programa: SE 08 0.- Reconstrucción de calles, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC**, en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-028/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-028/2017	MEJORAMIENTO DE CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC	CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC, CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
16 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	19 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS	22 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	60 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

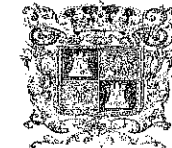
\$420,079.10

**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 04 al 16 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

Recibí  
DA  
04-05-17

H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE.  
2015 - 2018



Obras Públicas  
y Desarrollo Urbano  
Calle 23(entre 18 y 20)  
Col. Kukab C.P. 24903  
Tel. 996 961 0361  
raspublicas@calkini.gob.mx  
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0486/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-028/2017  
CALKINI, CAMP. A 04 de Mayo de 2017.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

#### E.- Procedimientos generales.-


Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

#### F.- Adjudicación.-

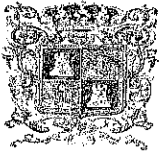
La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

  
ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

  
H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE.  
2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP/0486/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-028/2017  
CALKINI, CAMP. A 04 de Mayo de 2017.

### AGV CAMPIÑA Y FLUIDOS, S DE RL DE C.V

CALLE PEDRO MORENO, No. 38, ENTRE CALLE NUEVA  
Y CALLE GALEANA, COLONIA SAN JOSÉ,  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. C.P. 24040



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **03 de Mayo de 2017** y Aprobación: **N° R33MAPR001030** de fecha **03 de Mayo de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SE.- Urbanización, Sub Programa: SE 08 0.- Reconstrucción de calles, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC**, en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-028/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuestó de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

#### A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-028/2017	MEJORAMIENTO DE CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC	CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
16 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	19 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS	22 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$420,079.10

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 04 al 16 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE.  
2015 - 2018



Obras Públicas  
y Desarrollo Urbano  
Calle 23(entre 18 y 20)  
Col. Kukab C.P. 24903  
Tel. 996 961 0361  
raspublicas@calkini.gob.mx  
www.calkini.gob.mx

RECIBIÓ 04 MAYO 2017

No. Oficio: CLK/DOP/0486/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-028/2017  
CALKINI, CAMP. A 04 de Mayo de 2017.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

#### E.- Procedimientos generales.-


Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

#### F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

  
ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

  
H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE.  
2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP/0486/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-028/2017  
CALKINI, CAMP. A 04 de Mayo de 2017.

**ABASTECEDORAS RSE DE LA PENINSULA SA DE CV**

CALLE QUERETARO 131 S/N ENTRE CALLE PARAGUAY Y CALLE BRASIL,  
COL. SANTA ANA, CAMPECHE, CAMPECHE. C.P. 24050

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **03 de Mayo de 2017** y Aprobación: **N° R33MAPR001030** de fecha **03 de Mayo de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SE.- Urbanización, Sub Programa: SE 08 0.- Reconstrucción de calles, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC**, en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-028/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-028/2017	MEJORAMIENTO DE CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC	CALLE 3 ENTRE 20 Y FFCC, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
16 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	19 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS	22 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	60 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$420,079.10

**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 04 al 16 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE.  
2015 - 2018



Obras Públicas  
Desarrollo Urbano  
Calle 23 (entre 18 y 20)  
Col. Kukab C.P. 24903  
Tel. 996 961 0361  
spublicas@calkini.gob.mx  
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0486/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-028/2017  
CALKINI, CAMP. A 04 de Mayo de 2017.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

#### E.- Procedimientos generales.-


Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

#### F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

  
ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

  
H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE.  
2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

